

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES Números sueltos, cuatro cuarto

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 20 DE ABRIL DE 1879.

A CUMPLIR CON NUESTRO DEBER

Ha llegado el momento de ejercer el mas importante de los derechos políticos. El partido democrático que tiene vivísima fé en la bondad de sus dogmas; que no puede, ni sabe, ni quiere renunciar á la lucha pacífica de las ideas, que acoge decidido cuantas ocasiones se le presentan para probar el firme convencimiento de que los partidos sostienen su organizacion y su importancia y crecen agitándose en el círculo de la legalidad, y que solo con pruebas de cordura y de patriotismo puede inspirarse absoluta confianza á las clases mas tímidas y recelosas; el partido democrático, decimos, que así discurre porque su ideal no es quimérica ilusión que crispe los nervios, sino faro de salvacion que ha de conducirnos á puerto seguro, ha resuelto ir á los comicios con la bandera desplegada, presentando candidatos propios, no con la vana idea de conseguir un triunfo como seguramente lo obtendríamos en época de verdadera libertad, sino con propósito de sacar victorioso el mayor número posible de diputados por entre las diminutas mallas de la influencia oficial que cual inmensa red, estiende el Gobierno á todas las provincias.

Así, además de contar con nuestras fuerzas, intervendremos en las discusiones económico-políticas que afectan muy directamente á todos los españoles; nuestros intereses, tan menospreciados en estos tiempos, tendrán activos defensores y al propio tiempo, como ha dicho el señor Castelar, inspiraremos completa confianza al espíritu público desde aquel elevado sitio, en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder, con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Y animado de tales propósitos, consecuente con sus principios, fiel á sus compromisos y agradecido al celo y al interés con que siempre se ha consagrado á su país y á su partido nuestro muy querido amigo D. Eleuterio Maisonnave le dá sus sufragios esta vez con el entusiasmo y con la decision de las anteriores.

Espíritus mal avenidos con la gratitud, y con la exactitud de los hechos; espíritus tan pobres de sentimientos como ricos de pasiones que ponen sus odios al servicio de la política, han pretendido regatear á nuestro candidato los servicios que ha prestado á Alicante y los merecimientos que tiene para que nos honremos otra vez representando á esta circunscripcion en el Congreso, y aunque su historia está fresca en la memoria de todos, les diremos que si no significa nada el ser uno de los alicantinos que entre otros varios se distingue por su ilustracion, y el haber sido tres veces alcalde de esta ciudad, y diputado otros tres; si no sig-

nifica nada el haber ocupado dos de los primeros puestos de la nacion durante la corta vida de la República y el haber desempeñado cargos importantes en la Cámara de los diputados; si no significa nada el eficaz auxilio que ha prestado á Alicante en épocas muy calamitosas cuando el cólera y la fiebre amarilla diezaba á estos habitantes y ponía en pavorosa fuga á los mismos que hoy vociferan y tiene la osadía de atacarle con armas que si para todos son vedadas, para ellos lo son más aun; si no significa nada el arriesgar su vida socorriendo á los pobres y á los atacados de la epidemia, y cuando la fúria cantonal nos arrojaba inmensas moles de hierro para persuadirnos que debíamos ser federales á todo trance; si no significa nada la creacion de un Establecimiento como la *Caja especial de Ahorros* que ha muerto la usura y ha dado la clase media y á la clase pobre la ocasion de formar pequeños capitales que sean su amparo en las enfermedades y en las necesidades de la vida; si todo esto y mucho mas que nos reservamos por no parecer difusos, no es bastante para que le vote y le apoye un pueblo liberal como este, que jamás ha sido ingrato, entonces digan esos si es mejor, más patriótico y más conveniente hacer diputado á quien sobre no ser hijo de Alicante, no tiene títulos que le hagan acreedor á tal confianza, y desconoce nuestra situacion y nuestras necesidades.

A las urnas, pues, demócratas con la constancia y con la actividad que nos caracteriza; que ni uno solo de nuestros correligionarios deje de emitir su voto, porque en esta eleccion mas que en otra alguna seria doloroso que se perdiera alguno por entregarnos á una criminal indolencia.

El cuerpo electoral está considerablemente reducido, los elementos contrarios son poderosos y es preciso que no deje de votar uno solo de nuestros amigos, si están todos verdaderamente interesados en que resulte electo D. Eleuterio Maisonnave.

¡Electores demócratas! á vuestro esfuerzo, al cariño que os inspira este país infortunado y á vuestro amor á los salvadores principios que defendemos, se deberá la victoria.

¡A las urnas, á dar otra prueba de la fé y de la constancia que siempre nos ha alentado!

Aclaraciones.

Para que las personas poco expertas en materia de elecciones no abriguen la menor duda sobre la inteligencia de uno de los puntos mas interesantes de la nueva ley electoral, puesta hoy en práctica por primera vez, vamos á reproducir los artículos 79, 80 y 81 que textualmente dicen así:

• Art. 79. La votación será secreta, y se hará en la forma siguiente:

El elector se acercará á la mesa; y dando su nombre, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato á quien dé su voto para Diputado. El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto despues de certificarse en caso de duda, por el exámen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ella está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En este caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores anotarán en lista duplicada los nombres de los electores, numerados por el orden con que vayan dando los votos.

Art. 80. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamacion que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamacion propuesta.

Art. 81. La mesa, por mayoría de sus individuos, decidirá sobre la admision de los votos reclamados que hubiesen quedado en suspenso, según lo dispuesto en el artículo anterior. En estas reclamaciones será condición necesaria, para que pueda ser rechazado el voto de la persona reclamada, que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Como se vé, la ley no exige la presentacion de la cédula personal para ejercer el derecho del sufragio.

Ni los artículos citados, que se refieren á la forma y condiciones con que el elector ha de emitir su voto, ni prescripcion alguna de la misma ley, dice que para este acto se necesita la repetida cédula ni otro documento análogo, como sucedía antiguamente en que el interesado se proveía del talon ó cédula electoral expedida por el Alcalde; ahora solo basta que el votante dé su nombre al presentarse ante la mesa, y en caso de duda sobre la identidad personal del individuo, se suspenderá la admision de su voto hasta el final de la votacion. Despues de esto, y para que pueda ser rechazado el voto, precisa que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion.

Por manera, que la ley está terminante respecto al particular que nos ocupa y no ofrece la menor dificultad, en su ejercicio, puesto que ni de su letra ni de su espíritu se desprende, que cupiera en la mente del legislador la idea de poner mayores trabas al ejercicio del sufragio despues de las condiciones exigidas para obtener este derecho.

Así, pues, todo individuo que se halle inscrito en las listas electorales, NO NECESITA cédula personal ni documento alguno para presentarse á dar su voto en pró de la candidatura que desee votar; y hacemos estas aclaraciones en virtud de las consultas que se nos han dirigido por personas poco impuestas en asuntos electorales.

Ya sabíamos que habia constitucionales que fundaban su oposicion al Sr. Maisonnave en el parentesco que tiene con el Sr. Santonja; pero nunca pudimos imaginar, que «El Constitucional», desconociendo que el Sr. Maisonnave, hombre de honor y político de principios, sabe lo que á la familia debe, y á lo que le obliga su

partido, estampara semejante vulgaridad en sus columnas.

Nosotros no queremos desvirtuar la especie vertida por nuestro colega y sus amigos con intencion harta conocida, por que no pretendemos hacer al Sr. Maisonnave la ofensa de creer que alguien la dá crédito de buena fé; pero nos consideramos obligados á llamar la atencion de nuestros amigos y adversarios sobre esa oposicion despiadada que hace á nuestro distinguido amigo el partido constitucional, oposicion, que no encontrando ya sobre qué fundarse en el campo de la política, ha rebasado su límite, y ha entrado en el sagrado de la familia.

Por lo demás, nosotros contaremos los votos que tenga el Sr. Abascal, y los que tenga el Sr. Maisonnave, y sabremos entonces cuántos constitucionales y cuántos posibilistas hay en Alicante.

Aceptamos, pues, el reto que nos dirige.

Jamás se ha conocido una cruzada como la que se ha levantado estos dias para combatir á nuestro candidato D. Eleuterio Maisonnave.

No hay recurso, ni existe medio entre los mas reprobados, que no utilicen los adversarios.

En unos pueblos, los partidarios del Gobierno se unen con los moderados; en otros, son estos y los constitucionales los que marchan de acuerdo y constitucionales y canovistas los que se conciertan. A semejantes cábalas, concurren con gran interés los intransigentes y celebran pactos con los sectores ministeriales y con los demás adversarios, porque su idea constante es vencer al candidato democrata.

En virtud de estos maridajes hanse impreso candidaturas con los nombres unidos de Abascal y Maisonnave, y de éste con Santonja, para sorprender á electores nuestros y ver si así consiguen derrotarnos ¡tanto les asusta el número de demócratas que tenemos en la circunscripcion!

No basta esto: el Alcalde llama á los alcaldes de las partidas y estos á los electores; se amenaza á los cortantes de la plaza-mercado y á otros se les ofrece rebaja en los tipos de contribucion.....

¿Qué es esto, políticos?

¿Tanto pavor os causa el cadáver del posibilismo?

¡Ah! ya hablaremos, ya levantaremos por completo el tapete que cubre tanta miseria, cuando termine la eleccion.

Conste, pues, que el partido democrático vá solo, completamente solo á las urnas, á luchar contra todos los partidos.

Es tan agresivo é insultante lo que ha publicado «La Union» de ayer, y tan inculcable el fondo y la forma de un suelto que empieza: *Conchuyamos de una vez*, que prescindimos por completo hoy de toda consideracion para decir al auter de ese escrito, que si algo quiere de EL GRADUADOR ó de alguno de sus redactores, abiertos tiene otros caminos que no son los de una exhibicion á la que no debe entregarse la prensa.

Precisamente ayer, digimos lo que debimos decir, y sepa quien quiera saberlo, que su persona nos es completamente indiferente.

Alguien habrá que le interese contestar á las lacónicas y precisas preguntas que siguen.

Se trata de un asunto que ha llegado á ser

del dominio público, porque afecta los intereses de muchas familias.

¿Es cierto que D. Manuel Pastor y Arbusex, propietario de Orihuela, presentó en el tribunal los títulos todos que acreditan sus propiedades, y la lista de sus muchas deudas para que se encargase de la liquidacion y pago á los acreedores?

¿Es cierto que este paso lo dió el Sr. Pastor en primeros de Febrero?

Y si es cierto ¿por qué los acreedores nada saben aún oficialmente?

¿Es cierto que en el zaguán del Juzgado hay un edicto fecha 20 del pasado Marzo, llamando á los acreedores para que presenten sus títulos de crédito?

Si esto es cierto ¿por qué no se ha publicado el edicto en el «Boletín Oficial»?

Conteste, pues, quien pueda y deba contestar.

Es ya un hecho la inteligencia de los intransigentes de segunda fila con la situacion, para votar la candidatura de D. Federico Bas

Hoy les veremos en los colegios electorales.

Ayer se nos remitió copia de un telégrama que denuncia abusos electorales en uno de los distritos de la Marina.

Al mismo tiempo recibimos noticias de que el Sr. Orts, individuo de la Comision Permanente, parece que anda recorriendo el distrito de Villajoyosa.

He aquí el telégrama:

Denia 19, 10'50 m.

Encontré ayer recorriendo distrito, individuo comision permanente Torres Orduña. Alcalde Callosa Ensarria, coartando libertad electores. Como candidato de oposicion telegrafió Ministro Gobernacion y Gobernador provincia, interesando permitan libertad electoral concede Ley. Haré consignar en protestas abusos cometidos, llevando ante tribunales autores. Mantendré firme honra y derechos oposiciones. Triunfo seguro si agentes autoridad no estremen ceaciones. Pubíquelo periódicos localidad.

Cartas politicas.

RÉPLICA CONTRA RÉPLICA.

(Conclusion)

Terminaba mi anterior reconociendo como la mayor consecuencia del Sr. Castelar, el haber sido en toda época, con su mesura y sensatez, el azote de aquellos que todo lo fian en manos de unos cuantos soldados insurrectos.

Poco esfuerzo creo necesario para probar que el Sr. Castelar aun en las épocas de su mayor exaltacion federalista ha personificado el elemento mas templado del gran partido democrático.

Basta para ello copiar literalmente algunos de sus períodos; en ellos verán los lectores de EL GRADUADOR como siempre aconseja la mayor prudencia, rechazando como improcedentes é impropio de partidos que aspiran al poder, apelar á ningun medio que no esté dentro de la mas estricta legalidad.

Véase, pues, lo que decia en carta dirigida á los republicanos el 15 de Octubre de 1868. (1)

«Sostengamos, pues, la república; pero sostengámosla en los comicios por medio del sufragio universal. Ahora estamos gobernados por ciudadanos que no tienen ni cetro ni corona. Y seríamos indignos de llamarnos republicanos si demostrásemos que sabíamos obedecer á los reyes y no sabíamos obedecer á los magistrados civiles. Tenemos mayor interés que el Gobierno provisional, en la conservacion del orden. Tenemos mayor interés que los vencedores en salvar la revolucion. Si por nuestra causa se perdiera, seríamos malos españoles, malos republicanos, indignos de pertenecer á esta gran familia americana y europea que hoy nos llama sus hijos predilectos. «El mayor peligro para la libertad está en nuestros excesos.» La mayor esperanza para la reaccion, está en que no sepamos ser ciudadanos y demostremos que solo hemos nacido para esclavos.»

(1) Este período es el que sigue al transcrito por «Lr Union Democrática.»

«Nada de gritar, nada de ruido; tened la austeridad republicana. Hablad en los meetings respetando el derecho de todos y muy especialmente el de nuestros enemigos. Escribid en la prensa sin manchar jamás con injurias ni con calumnias la hoja de papel que es como el cielo del espíritu.» Defended todas vuestras libertades; pero respetar la propiedad, la seguridad, la conciencia, el pensamiento, el partido político de todos los ciudadanos. Apoyad la autoridad; combatid el crimen. Y luego, demostrando que no teneis el sentimiento republicano en los labios sino en el corazón, votad en los comicios por la república; decididos á respetar y acatar á la nacion en su decisivo y supremo fallo. «La república os dá muchos derechos, pero os exige muchos deberes.»

¿Cuán tristes recuerdos asaltan mi mente cuando convirtiendo los ojos á lo pasado veo el cumplimiento que obtuvieron tan saludables consejos por parte de los que entonces y ahora han pretendido y pretenden ser mas republicanos que nadie!

Y no venga «La Union democrática» rechazando el dictado de federal intransigente, pues sabe que Alicante entero conoce por demás sus hombres para que con la facilidad que pretende se borren de la imaginacion su historia y antecedentes.

Además, eso de rechazar adjetivos por cuyo abandono se tacha á los demás de inconsecuencia, revela mucha cobardia y no debe nunca ser cobarde quien tiene el convencimiento íntimo de lo que defiende.

Decia «La Union democrática» en el segundo de los artículos objeto de mis cartas, que nosotros los «posibilistas retardamos el triunfo de la democracia, porque nos asusta la libertad, y porque la soberbia de nuestro jefe no pueda consentir alianzas para él depresivas.»

No, caro colega, no es eso; á nosotros no nos asusta ni nos asustará nunca la libertad; lo que nos asusta, lo que nos asustará siempre, es el pandillaje; lo que nos asusta, es tener á nuestro lado, á aquellos que mintiendo un finjido liberalismo, se han de convertir mas tarde en verdugos sin conciencia de las ideas á que consagramos todo el calor de nuestra vida; lo que nos asusta, es formar con los que incendiaron á Alcoy y bombardearon inicuaamente á Almería y Alicante dejando impresa en sangre la huella de sus pasos en Sevilla, Valencia, Cádiz, Jerez y Montilla; lo que nos asustará siempre, es admitir por amigos á hombres que mas tarde ó mas temprano han de convertirse en nuestros Judas; lo que nos asustará siempre, es unirnos á aquellos que con su conducta proporcionaron medios á los enemigos de la libertad para implantar el absolutismo en nuestra patria; lo que nos asustará siempre, es adherirnos á esa avalancha de hombres sin fé y sin creencias, que todo lo admiten con tal de llegar al logro de sus ambiciones personales; (2) si; nosotros no iremos nunca, jamás, en modo alguno, con aquellos que en un solo día de calanturienta fiebre echaron por tierra las conquistas adquiridas á fuerza de trabajos titánicos en el trascurso de muchos años; no nos uniremos nunca, con los que titulan traidores á cuantos no transijen con sus ímpetus demagógicos; no iremos nunca, á ninguna parte con aquellos que *bullangueros por naturaleza* sin otro objeto que *pesar un grado en el agua turbia de los molines vergonzosos*, lo mismo capitanean las fuerzas que que fusilan á los liberales en 1844, que asesinan la República en Cartajena, y que mas tarde para reivindicarse ante la restauracion, solicitan un certificado de *traidores*; no iremos nunca, á ninguna parte con los que llamen *mageruela* alemente repúblico que ha consagrado su vida entera al servicio de la democracia; no iremos nunca, con los que cínicamente se burlan del que estudioso y sincero respone con franqueza y lealtad sus opiniones; no iremos nunca, con los que apellidan *versalleses* á cuantos en su acendrado amor hácia la libertad ilustran con sus ideas y sus consejos la conciencia del pobre pueblo; no iremos nunca, jamás, en modo alguno con los que sostienen la teoría de que «para ser republicano, se necesita teñir la pluma en sangre, invocar el terror, caer en todos los delirios y en todos los excesos de la demagogia; de la demagogia, que toma por vida la fiebre, y que entregando á las sociedades á convulsiones epilépticas, concluye por lanzarlas desde los estremecimientos de la anarquía en brazos de la dictadura.»

(2) Si para conseguir nuestro objeto es necesario robar el copon, róbesse. (Barcia.)

Ya ve «La Union Democrática» porque la soberbia de nuestro jefe no consiente alianzas no para él, sino para todo hombre honrado depreciables.

Dice también el citado periódico que con tal proceder nos ponemos en flagrante contradicción con nuestro PONTÍFICE que el año 72 (no el 71) decía en nuestro teatro Principal dirigiéndose á los republicanos: . . . «fraccionarse en la oposición, es un irremediable suicidio.»

No sé si llamar á esto falta de memoria ó sobra de mala fé puesto que venir á citar este dato de un discurso consagrado á sostener lo contrario de lo que «La Union Democrática» defiende, solo tiene clara explicación en uno ó en otro caso.

Es cierto, de todo punto ciertísimo que el Sr. Castelar dijo aquello; pero ¿no recuerda el colega por qué lo dijo?

Pues lo dijo, porque los que han formado siempre el partido «republicano, avanzado, reformista federal cantonal intransigente» estaba ya separado del resto de los demócratas merced á la gran traición consumada por él, pronunciando la palabra benevolencia para con el último ministerio del Rey D. Amadeo cuya presidencia ocupaba D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Con cuánta sutileza escoje «La Union» aquello que le conviene!

Períodos enteros consagra el eminente orador á otros asuntos en los que debía haber fijado su atención y hasta transcribirlos demostrando así su lealtad en el ataque. ¿Por qué no cita el siguiente párrafo donde el Sr. Castelar con esa prevision profética que tanto le distingue presa de los temores que asaltaban su alma, anunciaba lo que mas tarde confirmó la realidad?

«¿Qué cuenta estrechísima, exclamaba, tendremos que dar, si algun dia se pierden todas estas conquistas, y retrocedemos hasta caer en la peor de las servidumbres, en la servidumbre traída por nuestros errores y nuestras faltas!»

Veamos, pues, que es lo que decía el señor Castelar en este discurso del que tan solo copia «La Union» un pensamiento.

Presten atención todos los hombres sensatos:

¿Por qué camino iremos mas seguramente á la república? Hay dos métodos: el método que llamaremos legal y el método que llamaremos revolucionario. Estos dos métodos traen profundamente dividido y conturbado al partido republicano. Para unos, muy ilustres por sus talentos y por sus servicios, el único método admisible es el método legal.

Para otros, muy entusiastas y muy valerosos, el único método admisible es el método revolucionario. Yo creo que los métodos de llegar a la república no pueden idearse a priori como una concepción abstracta. Yo creo que los métodos deben, como táctica contra un enemigo, como procedimiento más breve para llegar á un punto, inspirarse en las circunstancias. Y erran gravemente aquellos que creen que el método legal excluye el método revolucionario; yerran los que creen que el método revolucionario excluye el método legal. Admitir en absoluto, y en todas las ocasiones, y en todos los instantes, sea cualquiera el enemigo, uno de los dos métodos, pareceme, con respeto sea dicho de quienes profesan exclusivamente cada uno de ellos, el error de los errores. Yo estoy seguro de que los partidarios del método legal no condenan en absoluto los procedimientos revolucionarios. Entonces caerían en el error de aquel publicista conservador que llamaba al heroísmo primero la obediencia á los gobiernos, en cuyo caso Washington hubiera sido más heroico si en vez de ponerse al frente de la revolución americana se mete á cobrador de contribuciones inglesas. Yo estoy seguro de que los partidarios del método revolucionario no condenan en absoluto los procedimientos legales, Y si no, ¿por qué, por qué no se van de la prensa?

No puede ni admitirse ni rechazarse a priori cada uno de estos métodos. Pero sí debe decirse muy claro, muy alto, arriesgando todo género de impopularidad, que, en absoluto, el método legal es preferible al método revolucionario. Y debe decirse algo más, debe decirse que en los litigios políticos, así como en los litigios jurídicos, conviene tener derecho y razón, no solamente en la sentencia definitiva, sino en los procedimientos empleados para alcanzar esta sentencia. Y los procedimientos legales, cuando se hallan expeditos, son preferibles siempre á los procedimientos de fuerza. Pero hay más, que debemos decir á los pueblos, nosotros, los que hemos consagrado largos años de nuestra vida al estudio de las cuestiones sociales: á medida que la libertad va siendo mayor, á medida que la palabra hablada y escrita va descargando las conciencias, á medida que el derecho de reunión va destruyendo las sociedades secretas, las revoluciones son más difíciles; y allí donde estos grandes derechos existen, y se completan con el sufragio universal sinceramente practicado, las revoluciones serán imposibles.

Y hay mas, ciudadanos: hay mas, que debe proclamarse muy alto, y decirse muy claro. Hay que las revoluciones no vienen cuando quiere un individuo, ni cuando quiere un partido; hay que las revoluciones no vienen, no, en toda estación y todos los dias. Se forjan, como el rayo, en el laboratorio del Universo, las revoluciones en el espíritu de la sociedad. Los que creen que van á producir ellos solos una revolución, sustituyen su voluntad arbitraria y su pensamiento individual á la voluntad y al pensamiento de las sociedades humanas. Las revoluciones vienen cuando la prensa y la tribuna callan por fuerza; cuando las reuniones públicas se convierten bajo el látigo del despotismo en reuniones de conjurados; cuando los poderes ciegos resisten, con resistencia que pudiera llamarse demente, á la idea y al derecho de las nuevas generaciones. Solo así viene la revolución. En las épocas de gran temperatura revolucionaria, una chispa basta á producir el incendio. En las épocas que no son de temperatura revolucionaria, el que quiere traer arbitrariamente las revoluciones se parece al físico que quisiera producir una tempestad en la atmósfera con una máquina eléctrica en las manos. Por eso un escritor doctrinario llamó á las revoluciones la condensación de los tiempos; y un escritor republicano, la justicia de Dios.

Además, la vida legal es la vida común, y la vida revolucionaria una verdadera excepción. Por eso yo me lamentaré siempre de que el partido republicano abandone la vida legal, y olvide aquellas aptitudes cívicas sin las cuales son las repúblicas imposibles. Y os voy á confiar, republicanos, un gran dolor de mi alma: os voy á decir que las últimas elecciones, en cuyo éxito libraba yo tantas esperanzas, no han correspondido á mis aspiraciones. Yo bien sé cuanto puede el partido que tiene en sus manos la máquina del Estado; yo bien sé cuánto perturba la voluntad nacional una administración bien montada, un presupuesto crecidísimo; yo bien sé que las malas prácticas electorales han tomado entre nosotros naturaleza de costumbres públicas. Pero seamos francos: ¿cuánto no han contribuido al mal éxito de las elecciones nuestros propios errores y nuestras propias faltas! Los ochenta y cinco republicanos que van á las Cortes prueban cuán sólidamente se ha establecido la creencia republicana en la mayor parte de las grandes ciudades españolas. Bajo este aspecto consuelan y fortalecen. Pero hemos debido llevar, contra toda la fuerza de la administración, ciento veinte ó ciento treinta representantes al Congreso, y no los hemos llevado por nuestra culpa, por nuestras propias faltas.

Yo no acuso, yo no condeno á nadie personalmente; condeno y acuso tendencias que, con la mejor buena fé del mundo, pueden ser nocivas á nuestra causa. Unos han proclamado el retraimiento. Y no comprendo hoy esta política, ensayada ya otras veces con funestos resultados. El retraimiento es la renuncia á los medios de propaganda, la abolición del derecho, el olvido de las ideas, que necesitan, como la luz, una fusión diaria y continua; el abandono de esa práctica de los negocios administrativos y políticos, práctica indispensable á la educación de los pueblos: el silencio de la protesta que, sean cuales quieran los amaños del poder, debe dibujarse como una columna de fuego ante los ojos del pueblo. Si contáramos con los dedos los distritos que nos ha hecho perder el retraimiento, veríamos que ha quitado algunos representantes republicanos á las Cámaras.

En otros distritos ha habido un síntoma, en mi sentir, mucho mas desconsolador que el retraimiento. En otros distritos los republicanos se han dividido. Resultado de esta división: que mientras nosotros hemos tenido la mayoría absoluta distribuida entre dos candidatos republicanos, nuestros contrarios han tenido la mayoría relativa; y con mayoría relativa han llevado su representante al Congreso. Republicanos: divididos en buen hora cuando llegue el triunfo; delinead entonces los varios partidos que nacen de las varias fuerzas en la mecánica social: desconoced, si os place, los servicios mayores, los nombres mas ilustres, los talentos mas luminosos, la palabra que os ha revelado la idea y á los republicos que han sostenido contra todo y contra todos vuestra calumniada doctrina; pero dividirse ahora, fraccionarse ahora, en la oposición, en el combate, eso no es mas que la demencia, eso es un irremediable suicidio.

Pero ha habido aún algo mas triste que el retraimiento, mas triste que las divisiones de nuestros correligionarios, y ha sido que en algunos distritos, ciudadanos, en algunos distritos que no quiero nombrar, porque quiero olvidarlos, teniendo los republicanos mayoría completa, absoluta mayoría, han votado ¡oh mengua! al candidato radical, si, al candidato que iba á fortalecer la monarquía en el Congreso; y lo han votado cuando este candidato tenía un republicano enfrente. Yo quiero ser justo, yo procuro serlo siempre. Yo comprendo y hasta abono que allí donde el voto de los republicanos pudiera contribuir á la victoria del candidato radical sobre el conservador, hayan votado al candidato radical, no presentándose un candidato republicano enfrente. Pero presentarse un candidato republicano, escribir su programa, tener simpatías naturales en el distrito y salir derrotado porque los republicanos han dado sus votos públicamente al candidato de los monárquicos, al candidato de la dinastía, eso tiene un nombre, eso se llama traición en todas las lenguas. Sí, eso se llama traición en todas las lenguas.

Los distritos que eso han hecho deben, desde hoy, contarse entre las fuerzas de la monarquía y descon-

tarse entre las fuerzas de la república. Los distritos que eso han hecho no pueden, no, explicar semejante debilidad por ninguna excusa atendible; son desertores de nuestras legiones, son soldados de nuestros enemigos. Algunos, llamándose republicanos, han tenido la audacia de decir que era más republicano votar al candidato monárquico que votar al candidato republicano. Basta exponer este sofisma para refutarlo. Y se llamarán representantes del pueblo, representantes del cuarto estado, representantes del oprimido y del desheredado. Los electores que han procedido así representarán sus pasiones ó sus intereses de campanario; pero en una lucha entre los monárquicos radicales y los republicanos, como la lucha presente, ningún elector que haya votado por los monárquicos tiene derecho á decir que ha cumplido con sus deberes de republicano.

¿Recuerda ahora el apreciable colega por qué y para quién dijo todo esto el Sr. Castelar? Sabe además quienes eran aquellos republicanos que en su entusiasmo ardiente por la república daban sus sufragios al candidato monárquico?

Repase bien la memoria si es que, restándole un átomo de conciencia, le queda alguna que no esté embotada por el remordimiento.

Aquel discurso lo consagró Castelar todo entero á combatir la funesta tendencia de aquellos republicanos que á pasar de todo su radicalismo, llamaban traidor á Pi y Margall por haber hecho frente á la insurrección del Ferrol; aquel discurso fué consagrado todo entero á combatir el retraimiento á que tan dados son los amigos de «La Union» siempre que de elegir un candidato demócrata se trata, y que hoy según «El Imparcial» y lo que por ahí se dice, han acordado practicar y defender el retraimiento, protestar contra la actitud de otros demócratas que llevan sus nombres y sus votos á la lucha, y en último término, «auxiliar á los candidatos del gobierno para que venzan si no les bastan sus propias fuerzas á conseguirlo.»

Creo, Sr. Director, haber dicho lo bastante por hoy, y por lo tanto se repite de V. hasta otro dia suyo afectísimo amigo,

Gerónimo Melero.

Abril 16 de 1879.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Para esta noche y mañana lúnes, se pondrán en escena en este favorecido teatro escogidas producciones. La función del lúnes, está destinada para beneficio de la simpática y distinguida primera actriz señorita Colom, que no dudamos estará muy favorecida por numeroso público.

†

DON JUAN POVEDA Y SANCHEZ.

falleció el día 11 del corriente mes.

Sus hijos, esposa y nietos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan eucomendarle á Dios y asistir á sus funerales que se celebrarán el martes 22 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María; por lo que recibirán especial merced.

Alicante 20 Abril 1879.

No se reparten esquelas.

SERVICIO REGULAR SEMANAL entre Alicante, Orán, Cete y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS MASSILIA. Saldrá de este puerto el martes 22 de Abril para Orán, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de R. Maluenda. Princea.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho — El juguete cómico, «Do Ricardo y D. Ramon.» — La parodia, «Artista pal Palamó.» — Las piezas, «L' Avarisia romp e sac» y «Un chuche munisipal.»

Entrada general 2 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se espendeden á precios económicos.
Depósito central; calle de Jorge Juan, núm 6; entresuelo.--ALICANTE.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,
Labradores 29; Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheaux ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. franceses, calibre 16=100: 12 rs.

Tacos fieltro ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Cápsulas ó cocentrados res paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos carton paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs.—Cajas tacos surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16 paquete 3 50.

Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF: á 11 rs.—Id. id. FFF; á 12 rs.—Id. id. TP; á 14 rs.—Plomos surtidos arrobas, á 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheaux, á 18 y 22 reales miles.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LOS Enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos gémitu-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 10 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.

De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrereria, 5.

FARMACIA

DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del méstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CAPSULAS de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito en todas las Boticas.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del país y extranjerías, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitacion, galerías y portiers dorados y negros con filate dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

ASMA

Allviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espendeden en esta farmacia los Jarabes de Gidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CENTRO

de suscripciones y encuadernacion

DE

JOSÉ DOMINGO.

Se compran toda clase de libros en pequeñas y grandes cantidades y se cambian conviniendo la clase y precio.

Suscripcion permanente á toda clase de obras publicadas ó en publicacion.
Calle de San Francisco número 19.